

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

27 MAR 2019

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 042 .,

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°49 de fecha 19 de febrero de 2019, del Director de Asesoría Jurídica. Ord. N°107 de fecha 07 de febrero de 2019 de la Directora de Administración y Finanzas. Carta Poder, de fecha 03 de julio de 2018. Certificado de Vigencia, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 03 de julio de 2018. Ord. N°399 de fecha 20 de diciembre de 2018, del Director de Asesoría Jurídica. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyente.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Definitiva-Alcohol N° Rol 400092.

Pertenciente A: KARLA DEL PILAR LILLO JIMÉNEZ

GIRO : DEPÓSITO DE LICORES

DIRECCIÓN : AV. SAN AGUSTÍN N°1360, CONCÓN.

A : PEDRO MÉNDEZ OLIVARES BOTILLERÍA FANTASIO 2.0 E.I.R.L.

R.U.T. : 76.766.619-5

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE

EAO/CVS/jca.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado